

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **105**

Fecha: 24/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2017 00861	Ejecutivo Singular	JOHN JAMES - MARIN LONDOÑO	STAR COMUNICACIONES S.A.S	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	23/06/2021	1
170014003011 2019 00809	Verbal (Oralidad)	ANGELA ROSA - LOPEZ DE SALAZAR	MARIA EUGENIA GALVIS HINCAPIE	Auto concede amparo de pobreza	23/06/2021	1
170014003011 2020 00123	Verbal (Oralidad)	OCTAVIO - QUICENO TORO	FABIO - IDARRAGA MARTINEZ	Auto nombra curador	23/06/2021	1
170014003011 2020 00253	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	NORBAY DE JESUS - CARMONA DUQUE	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	23/06/2021	1
170014003011 2020 00299	Concordato	LINA PATRICIA - DIAZ DIAZ	FALABELLA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	23/06/2021	1
170014003011 2020 00344	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIAN DAVID - PAZ ABDALA	JORGE ELIECER LOPEZ AGUDELO	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	23/06/2021	1
170014003011 2020 00477	Ejecutivo Singular	MIGUEL ALFONSO - ZULUAGA MUÑOZ	NN	Auto No accede a lo solicitado	23/06/2021	1
170014003011 2020 00501	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio devolucion de diligencias de notificaci3n personal	23/06/2021	1
170014003011 2021 00018	Ejecutivo Singular	WILSON EDUARD - RENDON OSORIO	N.N	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 C.P.C.	23/06/2021	1
170014003011 2021 00112	Ejecutivo Singular	COOCALPRO LTDA	NN	Auto tiene por notificado por conduct3n de su parte auto y remite a csj para notificaci3n	23/06/2021	1
170014003011 2021 00132	Concordato	ELIZABETH - HINCAPIE SALAZAR	SIN DEMANDADOS	Traslado diligencia de inventario y avalúos y proyecto de graduaci3n y calificaci3n de créditos	23/06/2021	1
170014003011 2021 00148	Verbal (Oralidad)	BEATRIZ ELENA - GIRALDO GIRALDO - FINCA RAIZ -	FABIO - GARCIA MARIN	Auto resuelve desistimiento remite a csj para notificaci3n y requiere parte para que notifique correctamente	23/06/2021	1
170014003011 2021 00348	Divisorios	ARLEYSON DE J - ALVAREZ QUINTERO	FELIPE ANDRÉS - QUINTERO PINEDA	Auto inadmite demanda	23/06/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00357	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS LTDA. - CIDECAL	N.N.	Rechaza por no subsanación	23/06/2021	1
170014003011 2021 00379	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COODESS	N.N.	Auto inadmite demanda	23/06/2021	1
170014003011 2021 00383	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/06/2021	1
170014003011 2021 00383	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	23/06/2021	2
170014003011 2021 00385	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/06/2021	1
170014003011 2021 00385	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	23/06/2021	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

24/06/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decreto las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>